

Comunicado

Corte Interamericana de Derechos Humanos

CorteIDH_CP-38/19 Español

Si tiene problemas para visualizar este mensaje haga clic [aquí](#)



CORTE INTERAMERICANA CLAUSURÓ EN EL SALVADOR EL "PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN SOBRE LA JURISPRUDENCIA DE LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS"

San José, Costa Rica, 10 de septiembre de 2019.- La Corte Interamericana celebró el 21 y 22 de agosto la tercera etapa presencial y clausura del "Programa de Actualización sobre la Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos" que contó con la participación de los señores Patricio Pazmiño Freire, Juez de la Corte Interamericana, Víctor Rodríguez Rescia, profesor, exmiembro del Comité de Derechos Humanos y Expresidente del Subcomité de Naciones Unidas para la Prevención de la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes de Naciones Unidas, y el profesor Claudio Nash; así como las señoras María Antonieta Josa de Parada, Presidenta del Consejo Nacional de la Judicatura y Julieta Di Corleto, Defensora Pública Oficial Adjunta de la Defensoría General de la Nación de Argentina a cargo de la Secretaría General de Capacitación y Jurisprudencia del Ministerio Público de la Defensa.



El evento tuvo lugar en la Escuela de Capacitación Judicial del Consejo Nacional de la Judicatura de la República de El Salvador "Dr. Arturo Zeledón Castrillo", en el cual participaron más de 40 funcionarios del Poder Judicial, del Ministerio Público Fiscal y de la Defensa Pública, entre otras instituciones claves para la protección de los derechos humanos en ese país. Durante la tercera etapa presencial del curso los ponentes disertaron sobre los derechos a las garantías procesales y a la protección judicial reconocidos en los artículos 8 y 25 de la Convención Americana, en el marco de la jurisprudencia de la Corte Interamericana.

Este Programa formó parte del Proyecto Fortalecimiento de la Protección de Derechos Humanos


y el Estado de Derecho mediante el diálogo jurisprudencial, la optimización de capacidades y el cumplimiento de las Sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en El Salvador, Guatemala y Honduras, que desarrolla el Tribunal de San José con el apoyo de la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE). El Programa constituyó una iniciativa pionera de la Corte Interamericana dirigida a fortalecer las capacidades de la administración de justicia de los tres países en el uso del derecho internacional en los derechos humanos.





El presente comunicado fue redactado por la Secretaría de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, por lo que es de responsabilidad exclusiva de la misma.

Para mayor información favor de dirigirse a la página de la Corte IDH www.corteidh.or.cr o envíe un correo dirigido a Pablo Saavedra Alessandri, Secretario a corteidh@corteidh.or.cr Para la oficina de prensa contacte a Bruno Rodriguez Reveggino a prensa@corteidh.or.cr.

Puede suscribirse a los servicios de información de la Corte [aquí](#). Para dejar de recibir información de la Corte IDH remita un correo a biblioteca@corteidh.or.cr. También puede seguir las actividades de la Corte en [Facebook](#), [Twitter](#) (@CorteIDH para la cuenta en español y @IACourtHR para la cuenta en inglés), [Instagram](#), [Flickr](#), [Vimeo](#) y [Soundcloud](#).

[Corte Interamericana de Derechos Humanos](#), 2019. 
Esta obra está bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported](#)
Avenida 10, Calles 45 y 47 Los Yoses, San Pedro, San José, Costa Rica.



 (506) 2527 - 1600
 (506) 2280 - 5074

 Apdo. 6906 - 1000
San José, Costa Rica

 corteidh@corteidh.or.cr
 www.corteidh.or.cr